

Expte. B-184-08 BLOQUE DIALOGO PERGAMINENSE – Proyecto de Resolución Ref: Solicita una pronta puesta en valor y reacondicionamiento de la Plaza del B° Güemes, y difusión del video titulado “El Boulevard y después...”

VISTO:

Que en el marco del “Programa Jóvenes y Memoria”, organizado por la Comisión Provincial por la Memoria los alumnos de la Escuela Media Nro.5 Almirante Brown (ex Colegio Nacional) produjeron un muy interesante video que se centró en la historia y en la actualidad del barrio Güemes de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que los testimonios vertidos en el video titulado “El Boulevard y después...” , donde se receptan los testimonios de varios vecinos comprometidos la problemática del Barrio Güemes (El Padre Marciano Alba, Nancy Ceccón, Norma Fossa -Integrante del Grupo Emmanuel- , Marta Rodríguez, Cecilia Durán, y Víctor Valiente) y de funcionarios municipales, son por demás de elocuentes. Dicho video fue realizado por un importante grupo de alumnos y profesores de la Escuela Media Nro. 5 con la coordinación general de la Prof. Claudia Argento.

Que este video es el producto final del trabajo de investigación realizado la escuela durante el año lectivo 2008 dentro del marco del 'Programa Jóvenes y Memoria', organizado por la Comisión Provincial por la Memoria. El trabajo se centró en la historia del barrio Güemes de nuestra ciudad, su origen ligado al grupo Emanuel y al sacerdote Marciano Alba, a la vez que intenta dar cuenta de la ruptura del entramado social de ese sector y las deudas que la democracia posee con este grupo barrial. Para ello, los alumnos realizaron tareas de investigación de documentación (consultando archivos municipales, hemeroteca de la Biblioteca Municipal, fotos, cartas, planos del barrio, documentos sobre las primeras propiedades, etc.), y completaron el trabajo mediante la realización de entrevistas a vecinos del barrio de épocas anteriores y de la actualidad, al sacerdote anteriormente mencionado, a una integrante del grupo Emanuel así también como a funcionarios municipales actuales. Cabe destacar que como corolario del trabajo los alumnos realizaron un mural sobre uno de los paredones del cementerio que constituye la entrada al barrio, tarea en la que también colaboraron los docentes del

proyecto y los vecinos del barrio. Para dicha actividad contaron también con la valiosa colaboración de una alumna de la Escuela de Estética de nuestra ciudad.

Que la Municipalidad de Pergamino publicó con fecha **10/09/07 -días previos a la elecciones-** en su página web un anuncio titulado: "Avanzan los trabajos de remodelación y acondicionamiento de la Plaza del Barrio Güemes" (se adjunta impresión), informe que se contradice por completo con lo expresado por los vecinos en el video, ya que dichos trabajos jamás se realizaron.- Sólo ahora, en diciembre 2008, se están ejecutando algunas tareas.-

Que similares reclamos han sido aprobados en este HCD en años anteriores, habiendo sido receptados por dos presentaciones realizadas en este HCD por el Bloque Radical Independiente (B-105-05 Expte. H-3868-05 Ref: *Solicitud de realizar tareas varias en B° Güemes* y B-148-06 Expte. H-6238-06 Ref: *Requerir al D.E. solución sobre diversas problemáticas en Barrio Güemes*) ambas demoradas en el Dto. Adm. de la Secretaría de Obras y Scios. Públicos. (Se adjuntan)

Que no se pueden seguir pasando por alto este tipo de inquietudes, que hacen a la calidad de vida cotidiana de nuestros ciudadanos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, primera de prórroga, realizada el día 30 de diciembre de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

Artículo 1º: Requiérase al Departamento Ejecutivo Municipal para que en forma ----- urgente y por la acción de las áreas que correspondan, proceda a realizar una pronta puesta en valor y reacondicionamiento de la Plaza del Barrio Güemes, volviendo a equiparla en forma completa de ser necesario.-

Artículo 2º: Requiérase al Departamento Ejecutivo para que a través de la Dirección de ----- Cultura ó del área que se considere, se promueva un debido reconocimiento a la obra de los alumnos de la Escuela Media Nro. 5, y se difunda el video titulado "El

Boulevard y después...” para que en el Partido de Pergamino se conozca acabadamente la problemática histórica y actual del Barrio Güemes.-

Artículo 3º: Considérense los vistos y considerandos parte de ésta resolución.

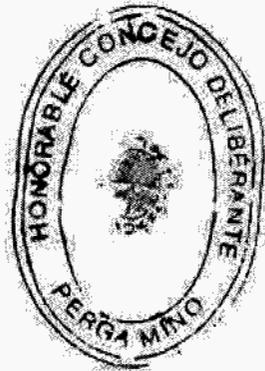
Artículo 4º: Distribúyase copia del video en todos los Bloques políticos de este HCD.-

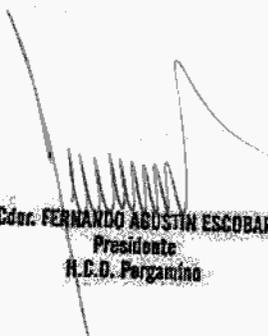
Artículo 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, diciembre 31 de 2008.-

RESOLUCION N° 1851/08.-


Diana Martín de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Cdr. FERNANDO AGUSTÍN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino